

## CERTIFICADO N° 350

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 61° de fecha 26 de julio de 2018, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar al Comité de Agua Potable Rural Chomedahue – Guindo a solicitar ante las autoridades competentes la inscripción y regularización del derecho de aprovechamiento de aguas que actualmente extrae de la propiedad municipal inscrita a fojas 799 N°1019 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz de año 1983.

En Santa Cruz, a 26 días del mes de julio del año dos mil dieciocho.



  
**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:

- Archivo (1)

-----/